



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD N° 20

ANT.: Oficio ORD. N° 4311/14, de 24 de
noviembre de 2014, del Secretario
Ejecutivo del Consejo de
Monumentos Nacionales

MAT.: Solicita examen de información

Santiago, 07 ENE 2015

A: JOSÉ DE NORDENFLYCHT CONCHA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

DE: CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarlo, y con relación al oficio del ANT., donde solicita implementar medidas de mejoramiento de embalaje y conservación de material paleontológico, comunico que el Titular del proyecto "Lomas del Sauce" ha ingresado a nuestra oficina de partes, con fecha 15 de diciembre, copia de una carta de fecha 09 de diciembre de Terra Ignota SpA, donde hace entrega de una propuesta técnica para la preparación del material fósil almacenado en el Proyecto Inmobiliario Lomas del Sauce etapa 2.

De acuerdo a lo anterior, y a fin de resolver adecuadamente sobre su solicitud de medidas, solicito que previamente analice la información proporcionada por el Titular y remita a esta Superintendencia su opinión fundada respecto a dicha propuesta técnica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MR
DHE/ODLF

Distribución:

- Consejo de Monumentos Nacionales

C.C.

- Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.
- División de Fiscalización, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina de Partes, Superintendencia del Medio Ambiente.